

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL-06/2020
"ADQUISICIÓN DE CARETAS PROTECTORAS" TIEMPOS RECORTADOS**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:19 (once horas con diecinueve minutos) del día 18 (dieciocho) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicada en calle José Guadalupe Zuno No. 2091 Colonia Deitz, durante la Sexta Sesión Extraordinaria, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta y los licitantes, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de la Licitación señalada en el rubro, de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante la LEY, y lo previsto en el numeral 9 apartado 9.1 de las bases de la convocatoria a la licitación, El acto se llevó a cabo ante el Comité de Adquisiciones.

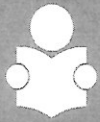
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 numeral I y II, el Comité de Adquisiciones iniciará la apertura de los sobres recibidos de manera presencial, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres de las proposiciones de los licitantes, enlistados a continuación, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación y fueron presentados de manera presencial en la Sexta Sesión Ordinaria y resguardados, en una caja sellada y firmada por los licitantes, en la Unidad Centralizada de Compras por el Secretario Técnico, conforme a lo establecido en el numeral 9 apartado 9.1.1 último párrafo de las bases.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	POWER MED DE MEXICO S.A. de C.V.
02	SERVICIO MERCANTIL DASO S.A. de C.V.
03	DISTRIPPLUS S.A. de C.V.

En este acto se pide a los licitantes que procedan a verificar que la caja se encuentre sellada. Habiéndose constatado lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a realizar la apertura de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de las personas físicas y jurídicas participantes, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	POWER MED DE MEXICO S.A. de C.V.		SERVICIO MERCANTIL DASO S.A. de C.V.		DISTRIPPLUS S.A. de C.V.	
	Entregó		Entregó		Entregó	
	Si	No	Si	No	Si	No
Anexo No. 2	X		X		X	

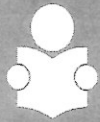


Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	POWER MED DE MEXICO S.A. de C.V.		SERVICIO MERCANTIL DASO S.A. de C.V.		DISTRIPUS S.A. de C.V.	
	Entregó		Entregó		Entregó	
	Si	No	Si	No	Si	No
Anexo No. 3	X		X		X	
Anexo No. 4	X		X		X	
Anexo No. 5	X		X		X	
Anexo No. 6	X		X		X	
Anexo No. 7	X		X		X	
Anexo No. 8	X		X		X	
Anexo No. 9	X		X		X	
Anexo No. 10	X		X		X	
Anexo No. 11 (NO APLICA)	X		X		X	
Anexo No. 12 (NO APLICA)	X		X		X	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes participantes en el acto, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 65 fracción I de la LEY.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 65 fracción III de la LEY, se dio lectura al importe de cada una de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

Nombre del Licitante.	Propuesta IVA incluido
POWER MED DE MEXICO S.A. de C.V.	\$ 153,120.00
SERVICIO MERCANTIL DASO S.A. de C.V.	\$ 153,120.00
DISTRIPUS S.A. de C.V.	\$ 134,096.00



Con fundamento en el artículo 65 fracción II de la LEY, las proposiciones se rubricaron C. ----- quien representa a la empresa ----- que fue nombrado en este acto como representante de los licitantes, y los miembros del Comité de Adquisiciones.

La falta de firma de los licitantes no restará validez o efectos al acto y al acta que de éste se derive.

De conformidad con el artículo 66 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación (cuantitativa y cualitativa) y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual se notificará a más tardar 20 días posteriores a la fecha en la que se está celebrando este acto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 65 fracción III y 69 de la Ley.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes

que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la LEY, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <http://edu.jalisco.gob.mx/ineejad/programa-anual-de-adquisiciones>, para efectos de su notificación, Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado en el domicilio del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos un ejemplar de la presente acta o la primera hoja de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos), del día en que se actúa.

Esta acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto

Por el Comité de Adquisiciones:

NOMBRE	FIRMA
C. Juan Alberto Vaca Pérez Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del INEEJAD	
C. Estela Gutiérrez Arreguin Represente de la Secretaría de Administración	
C. Arnulfo Tello Castro Representante de la Secretaría de Educación	
C. Gloria Patricia García Covarrubias Secretario Ejecutivo	
C. Héctor Iván Rodríguez Cuevas Unidad Centralizada de Compras	
C. Martín Alvarado Muñoz Suplente Director de Tesorería del INEEJAD	



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



NOMBRE	FIRMA
C. Miroslava Genoveva Janet Díaz Hernández Coordinadora de Asuntos Jurídicos del INEEJAD	
C. Roberto Becerra Mercado Suplente de Contraloría Interna del INEEJAD	
C. Gustavo Antonio Enríquez Bocardo Jefe de Informática (suplente)	
C. Pablo Rodríguez Ayala Coordinación de Vinculación (suplente)	
C. David Josafat López Polanco Jefe de Servicios Generales y Recursos Materiales	

Los licitantes:

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
POWER MED DE MEXICO S.A. de C.V.		
SERVICIO MERCANTIL DASO S.A. de C.V.		
DISTRIPPLUS S.A. de C.V.		

-----FIN DE ACTA-----

Esta hoja de forma parte del ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-06/2020 "ADQUISICIÓN DE CARETAS PROTECTORAS" TIEMPOS RECORTADOS.